

Adm Munié . -

Alcaldía

De: Elizabeth Guerra Araya <elizabeth.guerra@educacionpublica.cl>
Enviado el: viernes, 12 de julio de 2019 11:29
Para: alcaldia@munialtodelcarmen.cl
CC: Luisa Corral Peña y Lillo
Asunto: Respuesta Ord N° 833

Estimada :

Buenas tardes, junto con saludarle y en nombre de la Señora Luisa Corral Peña y Lillo, Subdirectora Unidad Apoyo Técnico Pedagógico, informo a usted que hemos recepcionado el Ord N° 833 de fecha 04 de julio del presente, donde acogemos su inquietud y podríamos agendar reunión de coordinación de vuelta de vacaciones, es decir a contar del segundo semestre.

Atenta a sus comentarios, saluda atte a usted .

Elizabeth Guerra Araya
Secretaria
Subdirección Apoyo Técnico Pedagógico
Servicio Local de Educación Pública de Huasco

+56 51 2274434



0833
ORD: N°
ANT: Certificación Ambiental
MAT: Solicita lo que indica

Alto del Carmen, 04 JUL 2019.

**DE: SRA. CARMEN BOU BOU
ALCALDESA DE LA COMUNA DE ALTO DEL CARMEN**

**A: SR. JAVIER OBANOS SANDOVAL
DIRECTOR DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL HUASCO**

Junto con saludar cordialmente, a través del presente informo a usted que nuestro municipio, en convenio con el Ministerio de Medio Ambiente, se encuentra implementando un programa de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), cuyo objetivo es incorporar la temática ambiental en la gestión municipal e involucrar a los actores relevantes - entre los que se cuentan los establecimientos educacionales - en el resguardo del patrimonio ambiental de nuestro territorio.

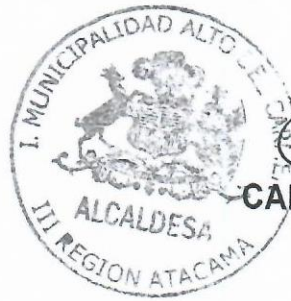
El referido programa de certificación considera involucrar a los establecimientos educacionales al menos en las siguientes acciones:

- a) Promover la inscripción de los establecimientos en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (**SNCAE**), el cual desarrolla líneas de acción para fortalecer la educación ambiental, el cuidado y protección del medio ambiente y la generación de redes asociativas para la gestión ambiental local.
- b) Incluir en el Plan Anual de Educación del próximo año, un programa o proyecto coherente con las líneas estratégicas que se encuentra desarrollando este municipio en el marco de la certificación.
- c) Promover la creación de Planes Educativos en los establecimientos, que concuerden con la estrategia ambiental comunal y que de igual forma promuevan al interior de sus dependencias prácticas de alta relevancia para nuestro territorio como son el reciclaje, la eficiencia hídrica y energética.
- d) Promover la creación de al menos un club de forjadores ambientales de la comuna, integrado por estudiantes comprometidos por el trabajo en terreno, asociado a la temática ambiental.


Es por lo expuesto que, junto con informar a usted acerca de los alcances de este proceso de certificación, recurro a su buena disposición a fin de solicitar su apoyo para promover la incorporación de esta temática en la gestión de los establecimientos educacionales de nuestra comuna. Para estos efectos, el equipo

municipal relacionado con estas materias se encuentra disponible para participar en una reunión de coordinación para contribuir a los fines señalados.

Sin otro particular, y esperando una buena acogida a lo señalado, saluda cordialmente,




CARMEN BOU BOU
ALCALDESA


CBB/JV/lvi
Distribución:

- Servicio Local de Educación Pública del Huasco
- Administrador Municipal
- SEREMI de Medio Ambiente
- Coordinador SCAM Municipal
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Oficina de Partes